*(Anexo 04)*

**Fase 2 “Mundos CultuDiversos”**

**Programa Departamental de Estímulos**

**2025**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *Escriba el capítulo, línea, categoría y modalidad en la cual va a participar:* | | | |
| *Capítulo* |  | *Línea* |  |
| *Categoría* |  | *Modalidad* |  |
| *Nombre del participante* |  | | |
| *Nombre de la obra* |  | | |

El suscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de participante de la Fase 2 “Mundos CultuDiversos” de la convocatoria del Programa Departamental de Estímulos 2025, mediante el presente formato declaro bajo la gravedad de juramento soy el verdadero autor de la obra referida y, que, para la creación de la misma, no he vulnerado derechos de autor o de propiedad intelectual de terceros.

En todo caso, responderé por cualquier reclamo que en materia de derechos de propiedad intelectual se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al Departamento de Nariño, que actúa como un tercero de buena fe.

De igual manera Autorizo al Departamento de Nariño para que utilice dichas obras y/o fragmentos de ellas, con fines únicamente culturales y pedagógicos. En virtud de lo anterior, se entiende que el Departamento de Nariño adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, inclusive para uso audiovisual, y el de comunicación y distribución pública, única y exclusivamente para los fines antes descritos.

La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor y el Departamento de Nariño garantizará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y 30 de la Ley 23 de 1982, en cuanto a la mención del nombre del autor. La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional, por cinco (5) años prorrogables, previo acuerdo con el autor.

Por virtud de este documento el autor garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación de la(s) obra(s) y, en consecuencia, puede autorizar su utilización, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición.

Se firma en \_\_\_\_\_a los \_\_\_ días de \_\_\_\_ de 2025.

FIRMA

NOMBRE

CÉDULA